EL CORREO

Año XVII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas **pesetas 15**, y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Domingo 21 de Junio de 1896

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.900

El Mensaje en el Senado.

Mañana principiará este debate en el Senado, haciendo todo creer que durará toda la semana próxima, porque á más de los turnos reglamentarios, habrá que discutir antes las enmiendas de los Sres. Jimeno y Comas, que anoche publicamos; y porque está anunciado que hablarán, para alusiones, los generales Martínez Campos, Calleja y Pando, y el Sr. Labra.

A estos discursos, bien puede asegurarse que habrá que agregar otros, porque los senadores que representan en la Alta Cámara al partido constitucional cubano, es natural que deseen intervenir en el debate.

—

Por de pronto, y para facilitar los derechos constitucionales del general Martinez Campos, el presidente del Senado envió anoche comunicacion al ministro de la Guerra, dándole cuenta de la autorizacion concedida para que el digno ex-gobernador general en Cuba pueda concurrir desde mañana á los debates de la Alta Cámara, siendo seguro que de esta comunicacion tendrá ya traslado á estas horas el interesado.

—

En los debates del Senado es seguro que la cuestion principal será la de Cuba, con sus derivaciones internacionales.

La inteligencia del Protocolo de 1877; la conducta del gobierno de los Estados Unidos; los medios políticos y militares más adecuados para la pacificacion; todos estos puntos y otros semejantes, seguramente constituirán la parte esencial del debate; y aunque el programa es extenso, y algunas de las materias propensas al movimiento de las pasiones, realmente puede caber el asunto en el plazo que hemos señalado.

Presumen algunos que la discusion revestirá tonos de gran viveza, y que se oirán desagradables recriminaciones personales.

No lo esperamos, y si ocurriera lo sentiriamos, porque saliendo el debate de ciertos cauces, tanto en el aspecto que podríamos llamar internacional, como en su aspecto interior, podrian inferirse daños que deben precaver la prudencia y la moderacion de todos.

Por lo mismo que las circunstancias son difíciles, y que queda aún bastante mal camino que andar, creemos nosotros que una gran circunspeccion debe imperar en estas discusiones; circunspeccion que es compatible con la libertad de censura, respecto á los errores y flaquezas que se hayan cometido.

Importará muy especialmente en este debate que á su término queden bien deslindadas las ideas de los partidos, para que sepa el país con qué medios se cuenta, á más de los materiales, y cuáles pueden ser más eficaces, para procurar una pronta pacificacion, anhelo ferviente de la inmensa mayoría de los españoles.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA.

Incidente.

El incidente promovido por el Sr. Urzaiz á última hora de la sesion de ayer del Congreso, sobre la estructura y órden de discusion de los proyectos de ley que acababa de leer el ministro de Hacienda, fué muy interesante por las importantes declaraciones que arrancó al ministro de Hacienda.

Planteó el Sr. Urzaiz la cuestion, demostrando que, dada la trabazon que existe entre aquellos proyectos, y la forma confusa en que ha tenido por conveniente presentarlos el ministro, entremezclando las cuestiones más diversas, era indispensable que entendiera en todos los relacionados con los presupuestos la comision de este nombre, si no se quería continuar en el Parlamento el sistema de confusion adoptado por el gobierno, y terminó pidiendo al Sr. Navarro Reverter que manifestase explícitamente su opinion sobre el asunto.

El ministro de Hacienda, aunque muy contrariado, tuvo que reconocer la justicia de las observaciones del Sr. Urzaiz, y asintió á que debian pasar á la comision de presupuestos los diversos proyectos que, con diferentes nombres, contiene el proyecto de presupuesto para 1896 97.

Además de esta concesion, se vió obligado el ministro á hacer otra tambien de gran importancia; porque habiendo censurado vivamente el Sr. Urzaiz el hecho de haberse incluido en un mismo proyecto un asunto tan urgente y tan sencillo como la próroga del contrato para el servicio de Tesorería que espira el 30 de Junio próximo, y dos tan graves y delicados como el monopolio de la venta de los azogues de Almaden y el arriendo del tabaco, el Sr. Navarro Reverter, aunque con tan mal humor como antes, declaró que podia la comision segregar, por su carácter de urgente, el primer asunto de los otros dos, y dar dictámen sobre él desde luego.

De modo que no habia pasado media hora desde que lo habia leido, y ya el ministro de Hacienda rectificó esencialmente la estructura del proyecto de ley en cuestion.

Tanto en los círculos financieros como en los políticos, fueron anoche muy comentados los resultados del incidente.

La opinion general es que el proyecto de presupuestos y la próroga del contrato para el servicio do Tesorería y de la Deuda flotante pueden y deben aprobarse inmediatamente; y que, respecto á los monopolios, arriendos, etc., hay que pensar que estamos á 21 de Junio, y que falta discutir el Mensaje y la cuestion de Cuba.

LOS RECURSOS PARA LA CAMPAÑA

No se indican en los proyectos ayer leidos, porque ésta será obra del ministro de Ultramar; pero como la isla de Cuba no está para tales cargas, y hasta ahora la Península es la que viene supliendo los gastos, la verdadera situacion financiera del país podrá apreciarse cuando hable el ministro de Ultramar, y diga lo gastado ya, y lo que todavía es preciso.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Desde mañana quedará levantado el arresto del general Martinez Campos, para que concurra á las sesiones del Senado, sin que haya otra limitacion en el uso de la libertad personal que la propia discrecion del ilustre general.

El Liberal dice que ayer se hizo tal pedido de papeletas para mañana, que todas se agotaron.

Sin embargo, ni mañana, ni pasado creemos hable el general Martinez Campos.

Mañana defenderá su enmienda el señor Jimeno.

DIPUTADOS INCOMPATIBLES

La comision de incompatibilidades ha formado la lista correspondiente, en la que figuran 45 diputados con cargo público. Como la lista de compatibles no puede exceder de 40, se procederá al sorteo, y cinco diputados tendrán que optar entre su empleo administrativo y su cargo parlamentario.

Esto es lo legal; pero se trata, segun parece, de presentar una enmienda á dicha lista, solicitando se segreguen de la misma los catedráticos de la Universidad y los profesores de los Institutos y escuelas que, por la ley de 1895, fueran declarados compatibles con al cargo de diputado.

Total, se trata de que todos sean compatibles, y mientras tanto ganar tiempo y aplazar el sorteo.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

La *Gaceta* de hoy publica el correspondiente á la última semana.

Activo.

El oro no ha sufrido alteracion, figurando por la suma de 210.139.872 pesetas 94 céntimos; en cambio, la plata ha aumentado en 5 368.653 82 pesetas, pues figura por 281.209.703'87 pesetas.

La cuenta de corresponsales en el extranjero ha aumentado tambien en 1.561.440'78 pesetas, y la de efectos á cobrar en el extranjero, en 604.720'74 pesetas, ascendiendo á 28.090.611'32 y 12.602.459'91 pesetas respectivamente.

En descuentos y en préstamos se observa una disminucion de 1.765.477'95 pesetas y 6.924.214'23 respectivamente.

Las obligaciones del Tesoro no han tenido alteracion.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha aumentado en 10.179.176'53 pesetas, alcanzando la cifra de 28.730.879'05 pesetas.

Nótase, en cambio, una baja de pesetas 7.514.335'83 en la cuenta del Tesoro, por pago de intereses de la Deuda perpétua.

Pasivo.

Los billetes en circulacion han disminuido en 9.691 400, figurando en el balance por 1.039.020.025 pesetas.

Han tenido aumento:

Las cuentas corrientes, de 4.637.464'68 pesetas.

Las reservas de contribuciones, de pesetas 11.159.934 53.

En cambio los depósitos en efectivo han experimentado una baja de 233.577 88 pesetas.

Las ganancias y pérdidas realizadas han aumentado en 256.647 77 pesetas; y las no realizadas, en 28.456 82 pesetas, apareciendo en el balance por 11.372.218'25 y 1.143.042'51 pesetas respectivamente.

LA EMISION DE PAGARÉS

de Ultramar.

El tercer plazo de la emision de 80 millones de pesetas de pagarés del ministerio de Ultramar no ha sido tampoco suscripto en su totalidad por el público, á pesar de haber abierto el Banco de España la suscripcion en algunas de sus sucursales.

Para completar los 20 millones á que asciende este tercer plazo, el Banco de España ha tenido que quedarse con 7.205.000 pesetas.

MAS SUPLICATORIOS

Ayer remitió á la Audiencia el juez señor Gullon el nuevo suplicatorio para procesar al Sr. Galvez Holguin por el delito de prevaricacion en el asunto del arriendo del servicio de limpiezas.

Tambien remitió el mismo juzgado una comunicacion para el Congreso, dejando sin efecto los otros dos suplicatorios que por el delito de cohecho habia elevado para procesar al Sr. D. Luis Felipe Aguilera, quedando solo subsistente el que habia dirigido por el delito de prevaricacion en el expediente de limpiezas.

El testimonio de los cargos que contra dichos señores resulta, y que acompañan al suplicatorio, constan el del Sr. Aguilera, de 23 pliegos, y el del Sr. Galvez Holguin, de 93.

Ambas comunicaciones se remitirán al ministro de Gracia y Justicia, para que éste las envíe al Congreso.

EL ESTANCO DE LA SAL

Protestas de Galicia.

Vigo 20 (4 tarde).

Los telegramas de Madrid recibidos en esta ciudad, referentes al estanco de la sal, que el Sr. Navarro Reverter consigna en el presupuesto extraordinario, han causado grandísima alarma, por los considerables perjuicios que esta medida ocasionaria á las industrias de conservas y salazon, tan importantes en toda Galicia.

De aprobarse el proyecto causaria la completa ruina de los pescadores.

Los navieros y fabricantes de salazon y de conservas han telegrafiado á los señores Urzaiz, Vincenti, Elduayen, Montero Ríos, Puigcerver y García Prieto, rogándoles interpongan su influencia para que tal proyecto no llegue á prosperar.

Al ministro de Hacienda han dirigido el siguiente telegrama:

«Telegramas de esa córte nos anuncian el proyecto del gobierno de crear el monopolio de la sal, análogo al de las cerillas. Esta medida nos recuerda los grandes perjuicios sufridos en toda esta region con el estanco de la sal, y las luchas sostenidas para conseguir su abolicion. Siendo aquel artículo de gran consumo en la industria pesquera, salazonera y de conservas, que son las principales de este país, protestamos desde luego contra la concesion de tal monopolio, por los numerosos inconvenientes y grandes quebrantos que acarrearian á todos los fabricantes en particular, y á la region en general, y rogamos á V. E. desista de su creacion, cargas lamentables consecuencias no serán conocidas sino cuando ya no puedan evitarse.»—*El corresponsal.*

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMAS OFICIALES.

Calixto García y su fuerza.—Ataque rechazado.—Infantería de marina.—Nuestras bajas.—El coronel Ceballos.—Treinta insurrectos muertos.—Aguirre y Angulo.—Soldados asfixiados.—Un campamento tomado.—Mas bajas del enemigo.—Correspondencia de Maceo.—Ataque á un fortin.

Habana 20 (recibido á las 9'25 noche).—General March, con fecha 15, desde Holguin, dice que Calixto García, con 2.300 hombres, atacó los poblados Vedado, Velasco y Blanquizar, siendo rechazado.

Su vanguardia encontró guerilla infantería de marina, la cual se retiró ante la superioridad del número, teniendo 16 bajas.

Coronel Ceballos batió partida en Caridad, marchando Calixto García perseguido á Melones con 30 bajas.

Columna un muerto y un herido.

Comandante Fonsdeviela, alcanzó partda Aguirre en Colmenar, unida á la de Rau Angulo que juntas resistieron y fueron desalojadas dejando tres muertos.

Tropas dos asfixiados que se salvaron.

General Bernal, operando sobre Francisco (Pinar del Rio) batió partidas locales tomando campamentos Lomas, haciendo 18 muertos y recogiendo familias secuestradas, escopetas, machetes y siete caballos.

Columna dos heridos graves y un contuso, é hizo en Bramales cuatro prisioneros.

Comandante militar de Cabezas batió partidas que huian camino Vanales, haciéndoles siete muertos, cogiéndoles armas y correspondencia de Maceo.

Destacamento del fortin Taco, entre Dos Palacios y San Cristóbal, atacado doce noche. Se defendió, retirándose el enemigo con bajas. Destacamento, dos heridos.—*Weyler.*

Casos de viruela en el Ejército.—Sin importancia.—Medidas preventivas.

Habana 20 (Recibido á las 3'34 tarde).—Viruela en el ejército hay algunos casos sin importancia. Poblacion civil de algunos puntos hay bastantes atacados.

Se han tomado medidas para cortarla.—*Weyler.*

La columna del general Bernal.—Brillantes operaciones.

Ampliando la noticia que dá el telegrama oficial, dicen los corresponsales que la columna del general Bernal, que opera en la parte Sur de la provincia de Pinar del Rio, en el intervalo de pocos dias ha sostenido varios combates con los insurrectos, arrojándolos de las posiciones que ocupaban en las Lomas, tomándoles sus campamentos, destruyéndoles cien bohíos y rescatando otras tantas familias que tenian secuestradas. El enemigo en estas brillantes operaciones tuvo 18 muertos y muchos heridos. Nosotros un sargento y dos soldados heridos.

La columna acampó en Gramales. Hizo despues otros varios reconocimientos sorprendiendo una prefectura de los rebeldes y cogiendo á estos muchas armas y municiones y cuatro prisioneros.

Huyendo el enemigo de la persecucion de la columna del general Bernal, se tropezaron cerca de Venales con otra pequeña columna enviada para cortarles la retirada.

El combate aquí fué aún más rudo y difícil, pues se sostuvo de noche. Los insurrectos huyeron de nuevo abandonando en el campo siete muertos.

Nuestros soldados se apoderaron de una interesante documentacion, en la cual figuraban varias cartas de Antonio Maceo dirigidas á los cabecillas Varona y Llorente, censurando á éstos porque no acudieron oportunamente al ataque á Consolacion.

Combate en Oriente.

El comandante de Estado Mayor Sr. Gelpi, al frente de una pequeña columna, compuesta de 60 caballos y de las guerrillas de Bayamo y Manzanillo, haciendo un reconocimiento en el término de Peralejo, ha tenido un reñido encuentro con una partida de más de 600 rebeldes.

La pequeña columna, que en algunos momentos se vió en situacion muy crítica, pidió auxilios por medio de señales, y en lo rudo de la pelea se presentó el general Gasco con 200 artilleros.

Los rebeldes se retiraron hácia Peralejo, llevándose bastantes muertos y heridos. En poder de nuestras fuerzas dejaron seis muertos.

La pequeña columna tuvo tambien bajas muy sensibles.

Murieron el teniente D. Perfecto Rincon y el cabo Manuel Alvarez; resultó contuso el capitan D. José Fernandez; mortalmente heridos dos soldados; muy graves seis, y leves siete.

Se hacen muchos elogios del comandante Gelpi. Se abrirá juicio contradictorio para concederle la cruz laureada de San Fernando.

La marina en campaña.

Los cañoneros *Satélite* y *Ardilla*, en un reconocimiento hecho en la costa Sur, sostuvieron un empeñado combate con los rebeldes, haciéndoles 17 bajas vistas.

Nosotros tuvimos dos soldados y siete marineros heridos. Tambien resultó herido levemente el comandante del cañonero *Ardilla*, D. Manuel Bouza.

Criminales confesos.

Los dos catalanes que estaban detenidos como presuntos autores de la explosion de las bombas de dinamita colocadas en los puentes de Cristina y Concha en la Habana, están confesos.

La participacion de ambos en dicho delito, se halla plenamente comprobada, habiéndoseles puesto á disposicion de la autoridad militar.

Incendios.

La partida del cabecilla asturiano Fernandez ha incendiado anoche varios caseríos próximos á Minas y la caseta de un guarda-aguja en Cambute.

El general Bargés.

Segun telegrama oficial recibido anoche en el ministerio de la Guerra, el citado general ha experimentado algun alivio dentro de su estado de gravedad.

La futura expedicion militar.

Será próximamente de 40.000 hombres, sin que sea menor que esta cifra, y figurarán en ella fuerzas de todas las armas.

En Agosto se embarcarán de los 40.000 hombres, todos los que puedan ir en los barcos de la Trasatlántica, y si queda algun remanente esperará aquí á que pase el período llamado de los ciclones.

La viruela en Cuba.

Contestando á un telegrama del ministro de la Guerra, el general Weyler telegrafió ayer lo siguiente:

«Viruela en el ejército hay algunos casos sin importancia.—Poblacion civil de algunos puntos hay bastantes atacados.—Se han tomado medidas para cortarla.»

Informe de Lee.

Se dice que el cónsul de los Estados-Unidos en la Habana, Mr. Lee, ha enviado hoy á Mr. Cleveland el primer informe relativo á la situacion de la isla de Cuba.

El nuevo vestuario.

En cuanto informe la Junta nombrada para la mejora del vestuario del ejército de operaciones de Cuba, se encargará la construccion de 80.000 uniformes á aquellas casas que hayan hecho mejores proposiciones al ministro de la Guerra.

Peticion de refuerzos.

El general Weyler ha pedido al ministro de la Guerra el inmediato envío de tres jefes, y de ocho compañías de ingenieros.

Víctimas del vómito.

Han fallecido víctimas del vómito los tenientes D. Francisco Saavedra, D. Benito Lúcas y D. Ceferino Blanco.

Al ejército de Cuba.

Han sido destinados al ejército expedicionario los tenientes coroneles D. Marcelino García Herce, D. José Olfos Villanueva, D. Alejandro Aguirre Lacalle y D. Pablo de Mazarredo Lopez de Araujo; 102 segundos tenientes de la Guardia civil; 50 de carabineros; 46 de infantería, dos de ingenieros y y un celador de fortificaciones de segunda clase.

LO DE BARCELONA

Nuevas detenciones.

Ayer tarde fueron detenidos en Barcelona tres caracterizados anarquistas. Se les perseguia desde el dia 7. Habian permanecido ocultos desde dicha fecha. Se esperan provechosos resultados de estas detenciones.

Tambien fué ayer detenido en una casa de campo de la provincia de Gerona, muy próxima á la frontera francesa, un sugeto de veintiun años, llamado Ricardo Puig, jornalero, con residencia en un pueblo de Sabadell.

Cuando se le prendió llevaba unos pantalones manchados de sangre.

En sufragio de las víctimas.

En el templo de Santa María se celebraron ayer exequias en sufragio de las víctimas de la explosion de la calle de los Cambios Nuevos.

Asistieron el Obispo, el gobernador, el alcalde, el presidente de la diputacion, el general Despujols y los magistrados de esta Audiencia; los concejales y diputados provinciales, comisiones de oficiales de los diferentes cuerpos de la guarnicion y un numeroso público, en el que figuraba buen número de señoras.

Estado de los heridos.

Uno de los heridos que están albergados en el hospital se encuentra en gravísimo estado, desconfiando los médicos de su salvacion.

El redactor de «El Diluvio.»

Ha sido trasladado á la cárcel el redactor de *El Diluvio*, que fué detenido anteayer.

En la denuncia formulada contra él se le acusa de filibustero.

En breve se decretará su libertad.

El proyecto de ley contra los anarquistas.

La prensa de Barcelona se ocupa preferentemente del proyecto de ley contra los anarquistas.

Los periódicos, en general, le encuentran malo, deficiente ó abusivo.

Tres sacos de pólvora.

En el fielato de Los Angeles de Barcelona fueron decomisados ayer tres sacos de pólvora.

Ignóranse los puntos de procedencia y de destino de la pólvora.

Funerales.

PALMA 20.—El viernes próximo, y por iniciativa del periódico *La Ultima Hora*, que abrió al efecto una suscripcion á la que han contribuido las autoridades, corporaciones, sociedades de recreo y numerosos particulares, se celebrarán en nuestra iglesia catedral solemnes y suntuosos funerales por las víctimas causadas en el atentado anarquista de Barcelona.—*Fabra.*

FIESTA Á SAN LUIS

Los congregantes del Santo del dia han celebrado, en honor de su excelso patrono, una gran fiesta religiosa en la iglesia del Sagrado Corazon, á la que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Empezó la funcion por una misa de Comunion, oficiada por el Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad, en la que recibieron de su mano la Sagrada Forma más de 500 congregantes.

Despues se cantó la solemne misa de Ignacio Busca, congregante director de los coros, pronunciando luego un hermoso panegírico del Santo el reverendo padre Juan Bautista Vinader, de la Compañía de Jesús.

La misa del Sr. Busca es un trabajo de primer órden. Los admirables *Kyries*, el victorioso *Glorio*, el *Credo*, el *Incarnatus*, lleno de uncion y hermosísima página musica; toda la misa, en fin, acredita el mérito del jóven compositor.

El templo estaba adornado con sumo gusto por la mano de una ilustre dama, protectora de la Congregacion.

Alrededor del cuadro del Sagrado Corazon, que preside el altar mayor, lucía delicadísima orla de flores naturales, cuyos primores hacian destacar varias focos eléctricos.

Flores habia ante los Santos, en el altar, en el atrio, en todo sitio, produciendo aroma y frescura que han contribuido á dar elegancia á la fiesta celebrada.

LAS ACTAS GRAVES

Una comision de diputados, cuyas actas han sido declaradas graves, visitó ayer al Sr. Sagasta para pedirle que no se oponga á la discusion de los dictámenes antes de vacaciones.

Manifestó el Sr. Sagasta—segun vemos en *El Nacional*—que no tiene inconveniente en que se discutan aquellas actas si van por delante las de Madrid, cuya discusion ha de invertir mucho tiempo.

El presidente de la comision de actas ha repartido ya las graves entre los individuos de la misma, y cuando éstos ultimen sus informes los reunirá, á fin de acordar los dictámenes y el órden en que han de ser presentados.

EL GENERAL BORRERO

y «La Correspondencia Militar.»

Nuestros lectores saben que el *Heraldo* ha publicado un suelto con la autorizacion, al parecer, del general Borrero, en que se decia que este general era extraño al artículo de *La Correspondencia Militar* que dió orígen á una queja del Consejo Supremo de la Guerra.

Pues bien; *La Correspondencia Militar*, despues de reproducir el suelto del *Heraldo*, añade:

«Era de esperar.

Pero no queriendo nosotros proceder con ligereza, hemos escrito al que podia autorizar al colega para hablar así, y en efecto, el general Borrero confirma cuanto dice el *Heraldo*.

¿Las causas?

Algun dia se conocerán.»

Además, dicho periódico publica esta noticia:

«Segun citacion que tenemos á la vista, ha sido denunciado nuestro periódico por la autoridad militar con motivo del suelto publicado el sábado 13 del actual, referente á una cuestion que ha preocupado en estos dias la atencion pública.»

LA ESCUADRA FRANCESA.

Velada musical.

En la velada de anteanoche, la banda de la escuadra alternó con la música de Zamora y con el orfeon *El Eco*. La música francesa fué objeto de una ovacion.

Al retirarse las músicas hubo un entusiasmo delirante. Organizóse una retreta, que recorrió las calles seguida de una muchedumbre que vitoreaba sin cesar.

Luego, el almirante y su acompañamiento visitaron la sociedad Reunion de Artesanos, donde fueron obsequiados con un *lunch*.

Despues, los marinos franceses volvieron al paseo de Mendez Nuñez, donde continuaba la velada. Fueron recibidos con entusiastas aclamaciones, elevándose muchos globos con los colores de las banderas francesa y española.

SGCB2021

«Lunch» militar.

Los jefes y oficiales del regimiento de Zamora y comisiones invitadas, esperaban ayer á las cuatro de la tarde en el muelle á los jefes y oficiales de la escuadra, á quienes se habia ofrecido un *lunch* en el cuartel.

Poco á minutos despues de la hora indicada desembarcaron los marinos, que se dirigieron al lugar donde habian de ser obsequiados.

Durante el *lunch* hubo mucho entusiasmo. Franceses y españoles pronunciaron elocuentes brindis.

Funerales.

El almirante Reignault, acompañado de M. Higuet, comandante del *Dupuy de Lome*, visitó ayer al alcalde y al párroco de San Jorge para significar su reconocimiento al pueblo y clero coruñés por su desinteresada asistencia al entierro del soldado Francisco Coudray.

En sufragio del alma de dicho marinero se celebró ayer una misa de *Requiem* á la que asistieron el jefe de la escuadra, el Estado Mayor, oficialidad y marinería de la misma, las autoridades civiles, militares y de marina de la ciudad y buen número de comisiones.

Excursion ciclista.

Ayer se verificó la excursion ciclista organizada por el Club Velocipédico.

A las siete y media de la mañana saltaron en tierra 15 oficiales, provistos muchos de ellos de la correspondiente bicicleta. A los que no la llevaban se les facilitó en el acto, y en seguida los marinos, acompañados de muchos sócios del Club, salieron en direccion á Pasajes. Allí almorzaron, brindaron unos y otros entusiásticamente por España y Francia, y regresaron todos satisfechísimos de la agradable expedicion.

Baile á bordo.

Mañana se celebrará en el *Hoche* un baile de etiqueta, organizado por el almirante Reignault, para corresponder á los obsequios de los coruñeses á los marinos franceses.

La poblacion.

La poblacion continúa presentando un aspecto bullicioso y regocijado. Las casas ostentan colgaduras con los colores de España y Francia. Las señoritas más distinguidas, como las jóvenes de las clases populares, llevan escarapelas y cintas tricolores.

Por excitacion de los periódicos locales, en la corrida de toros que se celebrará mañana, las mujeres llevarán la mantilla española.

Impresiones de los franceses.

El almirante Reignault y el contralmirante Coutrieileh han declarado públicamente que la escuadra francesa del Norte recordará siempre con inmensa gratitud la velada y demás obsequios con que la ha favorecido el pueblo de la Coruña.

Preparativos en El Ferrol.

En esta ciudad se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á los marinos de la escuadra francesa.

El gobierno francés y las fiestas.

PARÍS 20.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy en el palacio del Elíseo, el almirante Sr. Besnard, ministro de Marina, ha dado cuenta de la entusiasta y cordial acogida de que la escuadra francesa está siendo objeto en la Coruña, tanto por la representacion del gobierno español, como por todas las clases sociales de la importante capital de Galicia.

El ministro ha detallado las manifestaciones de simpatía aludidas, que han sido acogidas por sus compañeros con inequívocas muestras de satisfaccion.—*Fabra.*

LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO

El proyecto de ley que reformando la de reclutamiento leyó anteayer en el Senado el señor ministro de la Gobernacion, establece estas bases:

«*a*) Siempre que se juzgue oportuno, concurrirá á la formacion del alistamiento y al acto de la clasificacion de soldados un delegado de la autoridad militar, el cual tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento.

b) La clasificacion de los mozos para el servicio militar será la siguiente: *(A) Excluidos* total ó temporalmente del referido servicio; *(B) Soldados; (C) Soldados condicionales*, y *(D) Prófugos.*

En la categoría *A* se comprenderán todos los individuos á quienes se hayan aplicado los artículos 63 y 66 de la ley vigente. En la *B* los que no disfruten excepcion alguna. En la *C* los que no gocen los beneficios del artículo 69, y en la *D* los que dejen de concurrir á los llamamientos que se les dirijan antes del ingreso en caja.

c) Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, conferidas por la vigente ley á las comisiones provinciales, se efectuarán en cada provincia bajo la inspeccion y ante una junta que se denominará «Comision mixta de reclutamiento.»

Este precepto no es una novedad, pues lo contenia el proyecto de ley que el gobierno conservador presentó á las Córtes el 13 de Junio de 1891, acerca del cual dió dictámen favorable en el Congreso la comision correspondiente, dictámen que suscribieron los individuos de la minoría liberal que formaban parte de aquella.

La comision mixta de reclutamiento estará formada de la manera siguiente:

Presidente: El gobernador civil de la provincia, y cuando éste no asista, el vice-presidente de la comision provincial.

Vicepresidente: El coronel jefe de zona. Si hay más de una en la capital, el que sea más antiguo.

Vocales: Dos diputados provinciales.

Los jefes de zona á quienes no corresponda la vicepresidencia, si hubiere en la capital más de una de aquellas unidades orgánicas.

Un jefe de caja de recluta. Donde no haya más que una zona asistirá tambien el segundo jefe.

Un delegado de la autoridad militar de la region de la categoría de jefe del ejército.

Un médico civil nombrado por la comision provincial.

Un médico militar nombrado por la autoridad militar.

Secretario: El de la Diputacion provincial.

Formará parte de la comision, aunque sin voto, el síndico ó un delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revision se practique.

d) Todos los expedientes de los mozos que en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados por el Ayuntamiento hayan sido excluidos total ó temporalmente del servicio militar, serán revisados por la comision mixta de reclutamiento. Además, en todos los casos de exclusion total ó temporal por cortedad de talla ó defecto físico, será precisa la comparecencia de los mozos ante la expresada comision para ser tallados y reconocidos definitivamente.

e) En el caso de discordia entre los facultativos de la comision mixta, nombrará un tercero la autoridad militar. Si este último profesor médico creyese el caso difícil, nombrarán otro la autoridad militar y otro la comision. En vista de los dictámenes de todos ellos, decidirá la misma acerca de la aptitud del mozo, arreglándose á lo que determine sobre el particular el reglamento de exenciones físicas.

f) Las operaciones del alistamiento y su rectificacion se verificarán en las épocas marcadas en la ley vigente; pero el sorteo, por las razones que luego se dirán, será el segundo domingo de Febrero y la clasificacion y declaracion de soldados el primer domingo de Marzo, resolviéndose todas las incidencias en dicho mes.

La revision ante las comisiones mixtas de reclutamiento durará desde el 1.º de Abril al 30 de Junio.

El ingreso en caja de los mozos será el 1.º de Agosto.

El señalamiento y distribucion del contingente el 1.º de Setiembre.

La incorporacion de los reclutas en las cajas para su destino á cuerpo activo, se verificará, á partir del 1.º de Noviembre, cuando se disponga por el ministerio de la Guerra, ó antes, si las circunstancias obligaran á ello y á abreviar los plazos.

g) El sorteo, como hemos dicho, se verificará antes de la clasificacion y declaracion de soldados, porque se vuelve al sistema que establecen las leyes de 1856 y 1878, segun las cuales el sorteo de los mozos se verificaba inmediatamente despues del alistamiento, sistema que fué sustituido en 1885 por el actual, que dilata dicha operacion hasta que, terminadas las operaciones ante los Ayuntamientos y corporaciones provinciales, se conoce el número de mozos que por no tener excepciones legales ó defectos físicos están declarados sorteables, únicos que al referido sorteo se sujetan, despues de haber ingresado en caja y de depender ya, por consiguiente, en absoluto de las autoridades militares.

El sistema actual ha quitado todo estímulo, á cambio de haber simplificado, es verdad, el procedimieuto con respecto al ramo de Guerra.

Cuando regia la ley de reemplazo de 1856, en la cual el sorteo era anterior á la declaracion de soldados y se verificaba por los Ayuntamientos, cada mozo, conocedor del número que en aquel le habia correspondido, cuidábase de que no se eximieran sin causa justa los que estaban por bajo del suyo respectivo, así como procuraban indagar el paradero de los prófugos.

El interés individual servia de agente eficaz para mantener la mayor moralidad posible en materia de exenciones, y nunca llegaron los abusos, si hubo alguno, al punto escandaloso que han alcanzado desde que desapareció aquel interés, porque á nadie afectan directamente las irregularidades que se cometen.

h) El repartimiento del contingente por el ministerio de la Guerra se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las comisiones mixtas de reclutamiento y con arreglo al capítulo 3.º de la ley de 28 de Agosto de 1878, modificada en esta parte por la de 8 de Enero de 1882. En igual forma y dentro del contingente general se distribuirá el correspondiente á Ultramar.

i) Se derogan los artículos 31 y 100 de la vigente ley. Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas se abonará, cualquiera que sea su número en el sorteo, al cupo para Ultramar del pueblo correspondiente, y si este está cubierto, al de la Península, sin perjuicio de que el causante pase á servir allí el tiempo que le corresponda.

j) Se revisarán todos los expedientes de colonias agrícolas, beneficiadas por la ley de 3 de Junio de 1868, y se declaran caducadas las concesiones que no se ajusten extrictamente á los términos legales. Para gozar de los beneficios que concede el párrafo 11 del art. 69 de la vigente ley de reclutamiento, será indispensable que se confirme la concesion, y que además reunan los mozos todos los requisitos que en el citado artículo se exigen.

l) Las excepciones que ocurran con posterioridad al ingreso en caja y que sean originadas por fuerza mayor, como fallecimiento de los padres ó hermanos que las produzcan ó inutilidad de los mismos, sobrevenidas involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas por la ley, podrán alegarlas los interesados en todo el tiempo que dure la obligacion de servir en filas. Los expedientes se formarán por el ramo de Guerra, y los resolverá la comision mixta de reclutamiento.

m) Se nombrarán comisarios régios de las clases de jefe superior de administracion civil ó general del ejército, para inspeccionar todas las operaciones relativas al reclutamiento, siempre que el gobierno lo crea conveniente, para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se haya procedido por las corporaciones municipales y comisiones mixtas.

El servicio obligatorio.

El proyecto contiene además, segun nos aseguran, indicaciones y detalles propios de las líneas generales que quedan expuestas, y que tienen por objeto garantizar la fiel observancia de sus preceptos.

En la exposicion de motivos, el señor ministro de la Guerra expresa bien claramente, respondiendo á los compromisos que tiene contraidos, que este proyecto solo tiene por objeto atender á la urgente necesidad de poner remedio á males que han impresionado profundamente á la opinion, pero sin renunciar por eso á reproducir, en tiempo y ocasion oportunos, el proyecto de ley de 1891, formulado sobre la base del servicio militar con carácter general y de la instruccion militar general obligatoria.»

TELEGRAMAS

Madagascar.

PARÍS 20.—En la sesion celebrada hoy en la Cámara de los Diputados, y despues de un discurso del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, ha sido aprobado el proyecto declarando á Madagascar colonia francesa.

Despues se ha aprobado una órden del dia aceptada por el Sr. Méline, jefe del ministerio, expresando el deseo de que lo antes posible quede abolida la esclavitud en aquella nueva colonia francesa.

Negativa.

VIENA 20.—En los círculos oficiales de esta poblacion se niega todo fundamento al rumor circulado de que el gobierno trate de reformar la organizacion de la Cámara de los Señores.

Consistorio secreto.

ROMA 20.—En el Consistorio secreto de pasado mañana 22, el Papa creará Cardenales á los Nuncios de Madrid y Lisboa. En el Consistorio público del dia 25, Su Santidad Leon XIII impondrá el capelo cardenalicio al Arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, y al Obispo de Urgel, Sr. Casañas.

Otra insurreccion.

CONSTANTINOPLA 20.—Noticias recibidas de Damasco dan cuenta de haber estallado entre los drusos una formidable insurreccion, atacando á las tropas, aniquilando á cuatro compañías y apoderándose de varios cañones. El gobierno otomano, segun se asegura, ha dispuesto que sin pérdida de tiempo embarquen en Salónica para Siria 12 batallones de tropas regulares.—*Fabra.*

Lo de Creta.

VIENA 20.—Un despacho de Atenas dice que se ha publicado el decreto concediendo al gobierno helénico un crédito de 300.000 francos con destino á los cretenses que, huyendo de la persecucion de los turcos, logran refugiarse en territorio griego.

Reina grande irritacion en toda Grecia, en vista de los detalles que se reciben sobre las atrocidades que cometen las fuerzas otomanas contra los infelices cristianos residentes en Creta.

Parece que no reina mucha subordinacion en las filas imperiales y que aumentan las deserciones.

En libertad.

VIENA 20.—Segun noticias de Constantinopla, mediante un fuerte rescate han sido puestas en libertad las dos señoras europeas secuestradas por una partida de bandidos en el camino de Yalova.

El Congo.

PARÍS 20.—Un despacho de Bruselas dice que el ministro de Negocios Extranjeros ha presentado un proyecto de ley en la Cámara, retirando el que presentó el año anterior en virtud del cual el Congo debia ser considerado como colonia belga.—*Fabra.*

NOTICIAS TEATRALES.

Príncipe Alfonso.

Anoche se verificó en este teatro la *reprise* de *El gaitero.*

Asistió numeroso y distinguido público. La interpretacion fué admirable.

Las dos decoraciones nuevas del Sr. Muriel son preciosas, y valieron á su autor los honores del proscenio.

S. A. R. la Infanta doña Isabel honró con su presencia el espectáculo.

—

Promete ser muy notable la funcion que se celebrará el dia 29 del presente mes, á beneficio de la Asociacion de la Prensa.

Compondrán el programa la revista *Cuadros disolventes*, *El gaitero*, el estreno de la zarzuela *Los veteranos*, original de los señores Cantó, Montesinos y el maestro D. Cleto Zavala, y la *reprise* del apropósito *Folies Bergères*, en el cual tanto se distingue el señor Pinedo.

Jardin del Buen Retiro.

Anoche se cantó *Fausto* por los más distinguidos artistas de la compañía que actúa en el teatro.

Todos ellos oyeron muchos aplausos del público.

Anoche se verificó la inauguracion de los jardines.

Colon.

Anoche abrió sus puertas, inaugurando la temporada de verano.

Se representaron *Los dineros del sacristan*, *Las hijas del Zebedeo* y *La verbena de la Paloma*, zarzuelas que una vez más fueron acogidas con muchos aplausos por el público.

La compañía de Colon es aceptable. En primer lugar descuella la tiple Julia Segovia, alejada hace tiempo de los teatros madrileños.

Además de ella, forman en la compañía Consuelo Montañés, y las señoritas Llanos, Pastor y Bustos.

—

Mañana se representarán en Colon las aplaudidas obras *Las doce y media y sereno*, *Los voluntarios de Tauste* (estreno) y *El cura del regimiento.*

LA "GACETA,,

Solo publica hoy el proyecto de Presupuestos y las leyes especiales, formando un volúmen de muchas páginas.

AL MENUDEO

Un diputado provincial en el banquillo.

En la Audiencia de Guadalajara se vió ayer la causa instruida contra los autores de un homicidio cometido el pasado año en el pueblo de Argecilla.

La vista despertó bastante interés por las personas que intervinieron en el hecho. Figuraban como procesados el diputado provincial D. Antonio Serrada y un hijo de éste llamado Juan.

El sumario hace constar que en lucha sostenida por los procesados con un vecino del pueblo de Argecilla, resultó muerto este último á consecuencia de un disparo de arma de fuego, que le disparó uno de los acusados y herido el procesado Juan Serrada.

El ministerio fiscal solicitó para padre é hijo la pena de doce años de reclusion.

El jurado emitió veredicto de inculpabilidad, y los procesados fueron absueltos por la Sala.

Un artículo de «El Nervion».

El Nervion, de Bilbao, de ayer, publica un artículo en el que combate la idea atribuida al general Berénger de adquirir los acorazados de Génova, calificando de capricho el mencionado proyecto.

Con tal motivo, pone *El Nervion* en solfa el proteccionismo de los conservadores.

La cuestion Cabriñana.

En la seccion primera de lo criminal se celebró ayer á puerta cerrada la *vistilla* prévia para abrir ó sobreseer el juicio de la causa que se sigue por denuncia falsa contra el señor marqués de Cabriñana, con motivo de las acusaciones que dirigió al señor Bosch.

El representante del ministerio fiscal pidió la apertura del juicio.

La Sala dictará sentencia en el término de tres dias.

Atentado contra «Guerrita.»

Cuando el tren correo de ayer, de Badajoz, salia de la estacion de Miguelturra, dispararon un tiro á uno de los coches, cuyo proyectil quedó incrustrado en el marco de la ventanilla del coche en que iba el popular torero *Guerrita* con su cuadrilla.

Créese que el hecho, si no casual, tampoco ha sido dirigido contra el torero cordobés ni contra persona alguna determinada, pues no es la primera vez que se han hecho disparos al tren.

Los navieros de Bilbao

En la última reunion tenida en Bilbao, acordaron acerca del impuesto sobre navegacion que en vez del tanto por ciento por tonelada, el impuesto sea por el valor de las mercancías que se importen por las aduanas marítimas y terrestres.

Tambien se ha acordado que una comision de navieros, á la que se unirán los mineros, vaya á Madrid con objeto de gestionar sobre este asunto.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11.

CARTA DE MANILA.

Nota del tiempo.—Carreras de caballos.—El general Blanco en Mindanao.—Actitud levantisca de los moros.—Regreso de generales.—Elecciones de consejeros de Instruccion pública.—Comision legislativa ultramarina.—Presupuestos.—Crisis monetaria.—Japoneses en Manila.—Patriotismo anónimo.

Señor director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: dice una antigua copla popular española, que:

Marzo ventoso
y Abril lluvioso,
hacen á Mayo
florido y hermoso.

Y así suele acontecer generalmente en las regiones occidentales del planeta; mas en estas del extremo Oriente, aquella copla popular debe ser sustituida por esta otra:

Marzo calimoso
Y Abril ardoroso
Hacen á Mayo
Mortal y tormentoso.

En efecto, nubes de tempestad, que el rayo rompe, vierten raudales de agua que en rápida evaporacion suspenden en las capas inferiores de la atmósfera que respiramos, el gérmen pernicioso de la fiebre.

—

Las fuertes tronadas, seguidas de copiosos chubascos que sobre esta capital han descargado durante la presente semana, han impedido que en los dias prefijados se celebren en el Hipódromo de Santa Mesa las carreras de caballos de la segunda temporada. Este género de *sport*, importado á este país por la colonia extranjera, ha tomado carta de naturaleza entre sus habitantes, en términos tales, que en los dias que aquel espectáculo exótico tiene lugar, rompen el habitual retraimiento de su vida, asistiendo á él en lujosos y ataviados trenes y con espléndidas *toilettes* que no vuelven á lucir en el resto del año.

La Sociedad «Manila Jockey-Club», compuesta en su mayoría de elementos extranjeros, presidida dignamente en la actualidad por Javier Bores y Romero, es la organizadora de estos lucidos certámenes; mas ni el aliciente de lucro que deben inspirar, ni la entusiasta y valiosa proteccion que al fomento de la raza caballar dedica el ilustrado y jóven director general de Administracion civil, resultan estímulos poderosos para vencer la incuria y poca prevision de los capitalistas de este país, explotando una yeguada en condiciones que no existe, razon por la cual la raza caballar, de dia en dia, degene y disminuyera, sin que baste á impedirlo, como queda expresado, la accion oficial.

—

El ilustre general Blanco, dando pruebas de actividad incansable, continúa en la isla de Mindanao, revistando los fuertes establecidos en el Norte y Sur de ella y asegurando la fácil comunicacion de las costas con los territorios que rodean á la laguna de Lanao para hacer efectiva por este poderoso medio la sumision de los moros que pueblan aquella comarca, ya que por el más eficáz de las armas no ha podido llevarse á cabo por razones que me son desconocidas; pero que no creo enteramente desligadas de la situacion poco desahogada del Tesoro público de estas islas.

Es ocasion ya oportuna de que á la incomparable y asídua labor de nuestros soldados en Mindanao, siga la tarea que compete á los hombres de gobierno para colonizar por modo práctico y positivo, y de una vez para siempre, aquellos fértiles territorios hasta hoy improductivos.

—

La actitud levantisca de algunos sultanes y datos de la isla de Mindanao, ha dado ocasion á que sean castigados severamente por nuestras armas, como justa represalia de los frecuentes desmanes de los juramentados, realizando con este objeto correrías militares una compañía de escogidos guerrilleros, comandados por el bravo capitan Seoane.

Noticias que de la isla de Joló nos llegan, pintan á los moros de aquel archipiélago en actitud poco sumisa al gobierno de España, no obstante haberles hecho sentir duros castigos en repetidas y aisladas ocasiones el actual gobernador político militar de aquella region.

Es triste coincidencia, que no deja de inspirar recelos á los menos suspicaces, que la actitud de intranquilidad en que se manifiestan los moros de Mindanao y Joló se haya acentuado, desde los comienzos de la campaña de Cuba, como si estos salvajes aislados de todo trato internacional, por un instinto superior de conveniencia, presintieran que no son los momentos actuales muy apropiados para que España atienda con igual solicitud y desvelo que en la gran Antilla á mantener la integridad de su territorio.

Si el hecho no pasa de simple presentimiento, no deja de ofrecer originalidad, tratándose de pueblos incomunicados con el resto del universo; y si es producto de inspiraciones ó ingerencias extrañas, merece ser tenido en cuenta previsoramente, por nuestro gobierno.

—

A bordo del trasatlántico *Monserrat*, regresan á la Península el general de division Sr. Gonzalez Parrado, comandante en jefe del ejército de operaciones de Mindanao, y los de brigada Sres. Hernandez y Junquera, gobernadores político militares de las islas de Joló y Cebú, respectivamente, siendo sustituidos estos dos últimos en sus expresados cargos por los de igual graduacion Sres. Huerta y Rios, que prestaban sus servicios en el ejército de operaciones, de que se deja hecho mérito, con lo cual queda aquel sin ningun general á su frente de tres que hasta ahora contaba, si bien abrigamos la confianza de que el gobierno se apresurará á designar quien los sustituya, para que secunden al digno general Blanco en su empresa de dominacion de aquella isla, con la inteligencia y el celo de que han dado repetidas pruebas aquellos generales.

—

El dia 10 de los corrientes se celebró en la Universidad de Manila la eleccion por compromisario de los dos consejeros de Instruccion pública que han de representar á estas islas en esa córte, constituyéndose al efecto dos colegios. El escrutinio de votos verificado en el primero dió por resultado la eleccion por unanimidad del muy reverendo padre Sr. Matías Gomez, vicario provincial de los dominicos, rector que fué de esta Universidad, varon docto y virtuoso que actualmente reside en la casa que su ilustre corporacion posee en la calle de la Pasion de esa villa y córte.

El segundo colegio eligió al Sr. D. Francisco Martinez Fresneda, abogado del Colegio de Madrid, por tres votos, habiendo obtenido dos en su favor el Sr. D. Angel Avilés y Merino, director general de Administracion civil que fué en este Archipiélago, donde dejó gratos recuerdos por su probidad é inteligencia y por lo mucho que fomentó la instruccion pública, y porque á su nombre irá siempre unido el de la primera Exposicion regional de Filipinas, que ideó y llevó á feliz término, salvando con prudente energía obstáculos sin cuento.

Mucho bueno debe esperar la instruccion pública de este país de la representacion que de hoy en adelante tendrá la Metrópoli, pues las personas elegidas, especialmente el P. Gomez, á quien de antiguo conocemos, reunen talento y méritos relevantes, que han de hacer valer en pró de los intereses que se les han confiado.

—

Con ocasion de llevarse á cumplido efecto el real decreto de 29 de Noviembre de 1895, sobre elecciones de consejeros de instruccion pública en estas islas, hemos tenido ocasion de apreciar una vez más los errores, deficiencias y superabundancias de que frecuentemente adolecen algunas disposiciones emanadas del gobierno de la Metrópoli, y hechas extensivas á este Archipiélago, sin acomodarlas á las circunstancias de lugar, tiempo y personas á quienes aquellas afectan.

En la disposicion soberana de que nos ocupamos, entre otros errores, se padeció el de omitir entre las escuelas profesionales la de Agricultura de esta capital; el de fijar la constitucion de los colegios electorales en horas inapropiadas en este clima para toda clase de ocupacion que no sea el descanso, y otros de pequeña monta que no son del caso enumerar para llevar al ánimo de los ilustrados lectores de ese popular periódico la conveniencia que existe—que seguramente será apreciada por los dignísimos señores ministro y subsecretario de Ultramar—de crear en este departamento una «Comision legislativa ultramarina» presidida por un ex-ministro del ramo y formada de personas de reconocida competencia que hayan residido seis años por lo menos en nuestras colonias, con el objeto de que toda disposicion de carácter general que se dicte en la Península y se haga extensiva á sus posesiones ultramarinas, por ese inmoderado afan de asimilacion que existe, se acomode á las circunstancias de lugar, tiempo y personas, requisito esencial para que las leyes se lleven á cumplido efecto sin aclaraciones que las obscurecen y sin retrasos que las hacen perder su eficacia.

—

A mi noticia ha llegado por conducto digno de entero crédito, que la Intendencia general de Hacienda de estas islas, ha elevado al ministerio de Ultramar por el anterior correo, el proyecto de presupuestos generales de gastos é ingresos, vaciado en rutinarios moldes, aun cuando dicen que aparece con un pequeño *superabit*, que si no escusa á sus confeccionadores de poca originalidad, al menos su buen deseo les salva aun cuando sus cálculos resulten fallidos, como de ordinario viene aconteciendo en esta clase de trabajos, cuando no se atiende en ellos expresamente á desarrollar nuevas fuentes de riqueza, inexplotadas en este país, como la renta de la tierra, entre otras que nos reservamos por hoy enumerar y existe notable desnivel entre los gastos previstos é imprevistos, y los ingresos siempre fijos.

De aquí que los presupuestos de años anteriores hayan venido liquidándose con déficit y que auguremos que los del próximo ejercicio económico se cerrarán en la misma forma, no obstante el pequeño superabit calculado, si en el ministerio de Ultramar no se introducen en ellos radicales transformaciones, especialmente en cuanto al aumento de los ingresos se hace referencia.

—

Adviértese de pocos meses á esta parte que la circulacion del peso mejicano ha

SGCB2021

disminuido notablemente en todas las islas de este Archipiélago, emigrando sin duda en busca del sobre precio que tiene en la actualidad en los mercados de las vecinas colonias extranjeras y dando con ello ocasion á despertar el lucrativo contrabando que de dicha moneda se hizo en ocasiones análogas entre esta plaza y la de Hongkong.

Por estas razones, hoy menos que nunca sería ocasion oportuna para verificar el canje de aquella plata, si el gobierno persiste en esta operacion como base de la solucion al conflicto monetario de estas islas.

Como ya en nuestra correspondencia del 19 de Febrero último dimos sinceramente nuestra opinion sobre este complejo asunto, excusamos repetirla hoy.

—

Ayer abandonó este puerto la corbeta de guerra japonesa *Kongo*, escuela de guardias marinas de aquel Imperio.

Durante su corta permanencia en esta capital, no han perdido el tiempo los marinos japoneses, dedicándose á sacar vistas fotográficas de los principales edificios y lugares de la poblacion, sin que nadie les molestara en su artística tarea, y la víspera de su marcha fueron obsequiados con un banquete por el comandante general de este apostadero y escuadra, D. Vicente Cárlos Roca.

No será la *Kongo* el último buque de guerra japonés que visite, en lo que queda de año, nuestro puerto, pues hemos tenido ocasion de leer en periódicos que ven la luz en aquel imperio, que por su ministerio de Marina serian despachados sucesivamente varios buques de la imperial armada con el objeto de estudiar la hidrografía de las costas del Archipiélago filipino y de la isla de Java.

Son estas curiosidades científicas dignas de encomio en un pueblo deseoso de entrar de lleno con furor en la civilizacion moderna y que no carecen tan en absoluto de importancia que merezcan pasar desapercibidas para nuestros gobernantes, y solamente á título de toque de atencion las reproducimos en esta correspondencia.

—

La explosion de noble patriotismo que con motivo de la campaña de Cuba se ha verificado en toda España, dando pruebas evidentes de no estar la nacion tan falta de vigor y de recursos como á veces se ha supuesto, no ha repercutido aún en estas apartadas regiones con no estar más distantes de la madre pátria que las Repúblicas del Sur de América, donde el eco de nuestros infortunios ha levantado entre los peninsulares que allí residen poderoso concurso de hombres, acémilas, buques y dinero, para oponerlos á la infame rebelion cubana, secundando por modo tan patriótico y desinteresado los designios de la nacion.

Ni públicas rogativas, ni generales suscripciones, ni ofrecimientos corporativos, ni privadas donaciones, ni nada que en apariencia demuestre que no somos aquí menos sensibles á las explosiones del amor pátrio, se ha verificado.

Este hecho nos permitimos calificarlo de patriotismo anémico, porque no podemos dudar que todo aquel que en su pecho aliente sangre española, responderia con entusiasmo á la menor excitacion que á su patriotismo se hiciera, y se mostraria robusto y vibrante como en otras ocasiones se ha mostrado.

De lo que sobre este particular ocurra, como de cualquier otro asunto de interés general, pondré á Vd. al corriente en mi próxima, quedando por hoy siempre suyo afectísimo y atento amigo y corresponsal que s. m. b.,—*Roque Rey*.

Manila 14 de Mayo de 1896.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Huelgas.

SAN PETERSBURGO 21.—El número de obreros tejedores declarados en huelga asciende actualmente en esta capital á cuarenta mil. Su carácter es completamente pacífico y su causa se atribuye á las falaces promesas de algunos agitadores, que hicieron abrigar á los obreros la esperanza de que el acto de la solemne coronacion del Emperador se señalaría con grandes y extraordinarias liberalidades.

La procesion del Córpus.

PARÍS 21.—La izquierda progresista no renuncia á seguir tratando el asunto de las procesiones del Córpus. Mañana lunes volverá á reunirse para acordar definitivamente su plan de conducta.

El trabajo de las mujeres.

PARÍS 21.—La comision del trabajo ha adoptado las modificaciones propuestas al proyecto de ley relativo al trabajo de las mujeres y niños.—*Fabra*.

CONSEJO DE MINISTROS

A la una y media se han reunido en Consejo esta tarde los ministros, excepto los Sres. Linares Rivas y Navarro Reverter; el primero por encontrarse en la inauguracion del ferro-carril de Plasencia á Astorga, y el segundo por haber ido hoy á El Escorial donde pasará todo el dia.

Ningun ministro ha llevado cartera al Consejo excepto el de Gracia y Justicia que ha sometido á la aprobacion de sus compañeros el expediente relativo al arreglo parroquial de la diócesis de Jaca.

Han dicho los ministros á los periodistas que habia en la Presidencia, que se reunian únicamente para cambiar impresiones con motivo de los próximos debates en el Senado.

El de Estado ha negado, por su parte, que el gobierno de los Estados-Unidos haya hecho reclamacion alguna por supuestos daños y perjuicios ocasionados al doctor Delgado en Cuba. Añadió el duque de Tetuan, que Mr. Taylor se encuentra en Madrid desde hace ocho dias y no en París, enfermo, como se ha dicho, y que aún cuando le ha visto, no le ha hecho reclamacion alguna.

—

El Consejo ha terminado á las tres y media próximamente.

Segun han dicho los ministros, además de hablar de la discusion del Mensaje en el Senado y de otros asuntos parlamentarios, han tratado de varios proyectos de ley, que en breve han de someter á la aprobacion de las Cortes.

El ministro de Estado ha sido autorizado por sus compañeros para que presente un proyecto de ley, mediante el cual los derechos pasivos concedidos á los cónsules se incluirán en los presupuestos ordinarios y no en el extraordinario, como hasta ahora se viene haciendo.

El de Ultramar ha sido tambien autorizado para que redacte dos proyectos de ley: uno para levantar fondos con destino á la campaña de Cuba, y otro creando un presupuesto extraordinario para la construccion de las defensas submarinas del arsenal de Subic.

Tambien ha sido autorizado para que adquiera, con destino á Puerto-Rico, 25.000 kilos de pólvora.

El consejo se ha ocupado igualmente en el exámen de las ventajas é inconvenientes de comprar los dos barcos de Génova, habiendo acordado adquirirlos, pero entendiéndose para ello directamente con la casa constructora, á cuyo efecto es probable venga á Madrid un representante de la misma, con quien tratará el gobierno, con objeto tambien de ver si rebaja algo en el precio.

Es de advertir que, segun se dice en una carta del *Diario de Barcelona*, que inserta hoy *El Tiempo*, uno de los barcos está bastante atrasado, y no podrá botarse hasta dentro de tres meses.

El otro crucero, llamado *Garibaldi*, es el que está terminado.

Los ministros parece que se ocuparon tambien de la ley de auxilios á los ferro-carriles y del impuesto de la navegacion.

MOTIN POR CONSUMOS.

PALMA 21.—Los desórdenes de anoche, motivados por cuestiones de consumos, no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

Un grupo, indignado porque los dependientes de consumos trataron de detener un carro ocupado por cuatro mujeres, la emprendió á garrotazos contra aquellos. Uno de los dependientes hizo un disparo sobre el público en la calle del Conquistador, resultando herido un jóven de diez y ocho años.

En Puerta Pintada, otro guarda de consumos hizo fuego contra algunos matuteros que trataban de sustraer alcohól, promoviéndose un motin, resultando tres guardas heridos de pedrada.

El órden ha quedado restablecido.

El motin no tuvo carácter alguno político.—*Fabra*.

La línea transversal.

Director CORREO.

Béjar 21 (10 mañana).

Realizóse el viaje sin novedad. Entre las estaciones de Villar y Segura se nos sirvió el desayuno á los expedicionarios. Desde el Puerto de Béjar observamos su pintoresco valle. Las estaciones del trayecto se encuentran adornadas con banderas, gallardetes y escudos, acudiendo á todas ellas numeroso gentío, que saludan con entusiasmo el paso del tren.

El trayecto de Béjar á Salamanca se haya en explotacion desde el dia 16 de Abril.

Entre las obras notables de la construccion de esta línea, deben mencionarse el viaducto de piedra, levantado junto á Plasencia, el túnel de trescientos metros de Béjar, el puente de hierro sobre el Tormes y otro de 250 metros á la llegada á Zamora.

En Barcial del Barco se ha establecido sobre el río Esla una draga que acciona por medio de una corriente eléctrica de 2.000 volts para extraer balastro de la divisoria Tajo-Duero.

Paramos en Duentes Béjar, estacion inmediata á Guijuelo, punto el más elevado de la línea, 1.024 metros sobre el nivel del mar.

Tiempo despejado; se deja sentir el calor.—*Aurioles*.

Salamanca 21 (11 m.)

A poco de llegar á Plasencia, los expedicionarios salimos para recorrer toda la línea hasta Astorga.

En todos los pueblos se ha notado gran entusiasmo.

Por Béjar pasamos á las siete de la mañana, siendo recibido el ministro en la estacion por el Ayuntamiento y un piquete de Zaragoza al mando de un teniente. La banda local tocó la Marcha Real.

Castilla, por lo que se advierte en los pueblos que recorremos, está de fiesta con motivo de esta inauguracion.

En la estacion de esta ciudad, gran concurrencia.

Seguimos á Zamora.

Las obras inmediatas á Béjar y el puente sobre el Tormes, son magníficos.—*El corresponsal*.

Salamanca 21 (12 tarde).

Llegamos á Salamanca á las ocho y cuarenta y cinco de la mañana. Estacion adornada con mástiles, gallardetes y arcos de follaje. Esperábannos mucha gente y comisiones del Ayuntamiento, Diputacion provincial, Audiencia, gobernador y demás autoridades, que saludan al ministro de Fomento.

En uno de los muelles de la estacion se ha levantado un altar portátil, donde dijo una misa el mayordomo del obispado, á la que asistieron, además de los expedicionarios y de las autoridades y comisiones de los centros oficiales, distinguidas damas y numerosa gente del pueblo.

Llama la atencion la ausencia del elemento militar.

Terminada la misa, el Obispo de esta diócesis, acompañado por el de Zamora, bendijo varias máquinas engalanadas y la vía. —*Aurioles*.

(DE LA AGENCIA FABRA).

SALAMANCA 21 (10 mañana).—El tren inaugural de la nueva línea férrea transversal de Plasencia á Astorga, salió de la estacion de las Delicias de Madrid á las nueve y diez de la noche última, habiendo realizado con entera felicidad el viaje hasta esta capital.

Acompañan al ministro de Fomento señor Linares Rivas, el director general de Obras públicas Sr. Ordoñez, el presidente de la Junta Consultiva Sr. Sanz Zornoza, el inspector general de la misma junta, los diputados y senadores de la region que cruza el nuevo ferro-carril ó sean Cáceres, Salamanca, Zamora y Leon, señores duque de Bailen, Bustamante, Riquejo, Sivela, Marron, Semprun, Molleda, Iglesias, y gran número de ingenieros que han tomado parte en la construccion de la nueva línea bajo la direccion del Sr. Buneau Varilla, quien no ha cesado de recibir numerosos plácemes por la rapidez y perfeccion con que se ha realizado tan importante obra, bastando consignar que en solo diez y ocho meses se han terminado los 275 kilómetros que comprende la línea.

Asisten tambien á la inauguracion muchos é ilustrados representantes de la prensa de Madrid. El tren inaugural es enorme, pues mide cien metros y va arrastrado por dos locomotoras con marcha de 60 kilómetros por hora. Lo forman el *breack* del ministerio, un coche-restaurant y coches camas, habiéndose tenido que realizar los servicios en dos secciones á causa de lo muy numerosa que es la comitiva.

Al amanecer de hoy llegamos á Plasencia, en donde se agregaron á la comitiva las autoridades de la provincia de Cáceres, y tomamos la nueva línea férrea, atravesando en ella la pintoresca sierra de Gredos, mucho más notable que la travesía del Guadarrama, por su copioso arbolado y su fresca y alegre vegetacion que presenta sitios dignos de Suiza.

El ferro-carril rodea casi por completo la importante ciudad fabril de Béjar, que presentaba magnífico golpe de vista al llegar junto á ella el tren inaugural á las seis de la mañana de hoy. Atravesó despues éste la divisoria del Tajo y el Duero, dirigiéndose á Salamanca, pasando por Alba de Tormes, que ha inmortalizado el recuerdo de Santa Teresa de Jesús, cruzando el magnífico puente de hierro construido sobre el río Tormes, y despues por los dos famosos cerros de Arapiles, que renuevan el recuerdo de la gloriosa epopeya española de principios de siglo, y llegó por fin á Salamanca, á la estacion comun de los ferro-carriles de Medina y Portugal, donde el ilustre prelado y académico Sr. Cámara ha dado la bendicion á la nueva línea, habiendo concurrido á esta solemnidad el muy reverendo señor Obispo de Zamora.

En esta capital se ha dicho tambien una misa de campaña para que los expedicionarios puedan cumplir el precepto religioso propio del dia.

A la hora en que telegrafío, el tren continúa su marcha en direccion á Astorga, entre las aclamaciones de la compacta muchedumbre que multiplica sus vivas á España y á los Reyes, traduciendo así su entusiasmo por la nueva línea que es positivamente de gran importancia estratégica por marchar paralela á la frontera de Portugal, de interés comercial, por ser la comunicacion más breve de las provincias del Noroeste de España con las del Sudoeste, por disminuir en 54 kilómetros la distancia entre Madrid y Galicia y por cruzar ricas comarcas lo mismo en el órden agrícola que en el industrial.

LA CONGREGACION

de San Luis Gonzaga.

Esta tarde, á las cinco, se ha celebrado la solemne inauguracion del Círculo-Patronato de San Luis Gonzaga, de que es director el padre Sanz, situado en la calle de Zorrilla, números 5 y 7.

Esta congregacion, que aunque consta de gran número de sócios, por su falta de recursos se veía en la necesidad de tener su domicilio en un modesto piso de la calle de Espoz y Mina, posee desde hoy un ámplio local, gracias á la espléndidez de la caritativa señora condesa de Riba de Deba.

En efecto; esta dama no solo compró el terreno, si no estamos mal informados, en 150.000 duros, sino que ha construido á sus expensas el edificio, pagando, igualmente, todo el mobiliario, imágenes, cuadros, etcétera. De modo que el gasto total del edificio no bajará de cinco ó seis millones de reales.

—

El edificio consta de dos pisos.

En el bajo, la principal pieza es el salon de actos, en cuyo fondo se ve, ademas, un pequeño teatro.

En esta sala es donde esta tarde se ha celebrado la fiesta de que hablamos más adelante.

En el patio de la planta baja hay un fronton bastante espacioso, para recreo de los congregantes, y en otra pieza de este piso se establecerá un gimnasio.

En el primer descanso de la escalera, y en la pared, de frente, se ha fijado una plancha de bronce con esta inscripcion:

«*A la Excma. señora doña María de Jesús Cortina de Ibañez, ilustre fundadora de esta casa, la Congregacion y Patronato de San Luis Gonzaga, agradecidos.—21 de Junio de 1896.*»

Las habitaciones del entresuelo están destinadas á academias de música y de lenguas, y á la redaccion del periódico órgano de la Congregacion; y en el piso principal se ha establecido una hermosa biblioteca que contiene unos 1.500 volúmenes; el despacho del director, la secretaría, sala de billar y de tresillo y otras dependencias.

En este piso hay tambien un gran salon de conversacion.

En la planta baja se han habilitado varias aulas para enseñanza de niños pobres, la cual estará á cargo de los congregantes.

Todo el mobiliario del edificio es sencillo.

Las obras del edificio las ha dirigido el inteligente maestro de obras D. Mateo del Val.

Fiesta literaria y musical.

Para solemnizar la inauguracion del Círculo se ha celebrado esta tarde una fiesta literario-musical, que ha estado tan concurrida que muchas personas han tenido que quedarse en los pasillos, á pesar de contener la sala amplias galerías y unas 17 filas de butacas.

El público que ha asistido á la fiesta era muy distinguido, viéndose muchas señoras de la buena sociedad madrileña, entre ellas las señoras marquesas de Comillas y de Esquilache, de Vadillo, de Bueno, de San Felices, de Villatoya y de Jara-Real; condesas de los Villares, de Giraldelli, de Vía Manuel, del Val, de Velle y de las Almenas; señoras y señoritas de Muruve, de Torrepando, de Cánovas (D. Emilio), de Isasa, de Rolland, de Sanchez de Toca, de Ferreras; marquesas de Monistrol y de Bogaraya; vizcondesa de Alcora, y otras muchísimas que sentimos no recordar.

La fiesta ha resultado muy brillante. Presidiala el Nuncio de S. S., monseñor Cretoni, que tenía á su derecha al Arzobispo de Santiago de Cuba y á su izquierda al Obispo de Sion.

Todos los que han tomado parte en la fiesta han sido muy aplaudidos, mereciendo especial mencion la orquesta de bandurrias y guitarras dirigida por el maestro Pera; el coro de la Congregacion, en el cual figuran artistas tan notables como los señores Vallejos y Burea (D. Ignacio) primeros premios del Conservatorio.

Despues pronunció un elocuente discurso el señor Obispo de Sion, dándose por terminada la fiesta.

—

Los invitados visitaron luego el edificio, elogiando la caridad de la señora condesa de Riba de Deba y la actividad y celo del virtuoso padre Sanz, director de la Congregacion.

LO DE BARCELONA.

Barcelona 21 (1,20 tarde).

Han sido puestos en libertad Francisco Portela y José Puig, que se hallaban á disposicion de la autoridad militar.

Ha ingresado en los calabozos de Atarazanas, Casimiro Bidart, detenido en Málaga en el vapor *Andes*.—*Mencheta*.

"GEDEON,,

Este chispeante semanario satírico, empezará á publicar en el número del miércoles un *Folleton* traducido indirectamente del francés y titulado *El último infundio de Rocambole, ó la daga putrefacta*.

PROCESION DE MINERVA

Esta tarde ha salido de la iglesia de San José, recorriendo las calles de la Libertad, San Márcos, Clavel y Caballero de Gracia, regresando á San José á las siete.

La procesion ha estado muy bien organizada, y llevaba cuatro bandas militares y la música del Hospicio.

En obsequio al Sr. Pidal.

Los senadores y diputados por Astúrias, de todas las ideas, han obsequiado hoy con un magnífico almuerzo en la Moncloa, al digno presidente del Congreso.

Los vicepresidentes y secretarios del Congreso tambien han dispuesto para mañana por la noche un banquete en el restaurant de Lhardy, en honor del Sr. Pidal.

Contra **CATARROS REBELDES**, tos, ronquera y fatiga consiguientes, está considerado como lo más eficaz el *Jarabe balsámico sulfurado* del Dr. Madariaga. Plaza de la Independencia, 10, y demás farmacias.

Esta tarde, en el sud-exprés, ha salido para París y Lóndres nuestro estimado amigo el diputado á Córtes D. Gaspar de Atienza.

BALANCE DEL DIA

A juzgar por las referencias del Consejo de ministros que publicamos por separado, la cuestion más importante de las tratadas se refiere al arbitrio de recursos para la guerra de Cuba, de cuyo proyecto ha dado cuenta el señor ministro de Ultramar.

Ignoramos los pormenores; pero pronto los sabremos, porque así este proyecto como el del presupuesto de Cuba, los leerá ne breve en el Congreso el Sr. Castellano.

—

Con referencia á este Consejo hemos oido que el Sr. Cánovas, al hablar del impuesto de navegacion, dijo que no se aplicará, por las circunstancias de la guerra, á los productos de Cuba, pero sí á los de Filipinas y de Puerto Rico, los cuales, por este medio, contribuirán al fomento de nuestra escuadra.

En cuanto á la ley de auxilios á los ferro-carriles, hemos oido que añadió que se habia llegado á un acuerdo entre las Compañías y los representantes de la industria siderúrgica sobre la base de la supresion de las tarifas especiales, y el imperio, para todos, del derecho comun; y que eran equivocadas algunas noticias de la prensa de lo que sería esta ley, que parece se leerá en el Congreso dentro de un plazo breve.

—

Los periódicos reservan discretamente sus juicios sobre el presupuesto y leyes especiales que ayer leyó el señor ministro de Hacienda, hasta hacer un estudio atento de dichas leyes.

Lo que se llama el presupuesto por el señor ministro, ofrece una ventaja digna de alabanza: que es la sencillez de su articulado.

Varias veces, en union de otros colegas, hemos pedido que se segregaran del articulado tantas cuestiones extrañas á una verdadera ley de presupuestos, y el ministro ha tenido el buen sentido de oir estas observaciones.

La obra financiera del señor ministro, justo es decir, aparte de esto, que se contiene en el presupuesto extraordinario y en los recursos con que lo dota, recursos que nacen de dos empréstitos con hipoteca.

Esto será lo más estudiado y discutido; y así se columbró en el vivo ó interesante incidente que tuvieron el Sr. Navarro Reverter y el Sr. Urzaiz, al terminar la lectura de los Presupuestos, y pulsarse la dificultad de que para el 30 de Junio pudiera estar prorogada la ley de Tesorerías, si no se segrega de otros enlaces con que se la presenta.

—

Mañana se elegirán en el Congreso los seis diputados que han de formar la Junta inspectora de la Deuda de Cuba.

Está citada la comision de Presupuestos de la Península para constituirse.

En el Senado principiará la discusion del Mensaje por una de las dos enmiendas de los Sres. Jimeno y Comas.

COMPRIMIDOS DE VICHY

Es muchas veces difícil en nuestro país, sobre todo viajando, procurarse la verdadera agua mineral natural de Vichy, cuyos manantiales, Hopital, Grande Grille y Celestins, pertenecientes al Estado francés, son, no obstante, tan conocidos entre nosotros. Nada más fácil en estos casos que fabricar instantaneamente una excelente agua mineral artificial con los **Comprimidos de Vichy**, que no son más que **Sal de Vichy-Etat** (sal natural extraida de Vichy del agua de las fuentes del Estado) reducida por compresion á un volúmen muy pequeño. El agua así obtenida, gaseosa y digestiva, sin tener la eficacia del agua natural de Vichy, es, sin embargo, muy superior á todas las aguas alcalinas con que se trata de sustituir á las de los manantiales Hopital, Grande Grille y Celestins.

Pfs. 40.624.012

El SOBRANTE de las Compañías de seguros de vida constituye la mejor norma para juzgar de la importancia de cada una.

Representa el EXCESO de las garantías sobre las obligaciones, el PODER financiero y la CAPACIDAD de las Compañías para distribuir dividendos.

Es, á la par una RESERVA BANCARIA y un FONDO DE BENEFICIOS: una GARANTIA supletoria y una FUENTE DE UTILIDADES.

La SEGURIDAD, la SOLIDEZ y los BENEFICIOS sociales se resumen en el SOBRANTE.

El de «La Equitativa» es mayor que el de cuantas Compañías existen en el mundo. En 1.° de Enero de 1896 importaba en

	Pesos fuertes
Su activo,	201.009.388
Su pasivo,	160.385.376
Su sobrante,	40.624.012

Madrid: Palacio de "LA EQUITATIVA"

ALCALÁ, 18, Y SEVILLA, 7

CHARADA.

Una jóven de *dos tres*
un *tres segunda* encargó,
y sin *prima dos tercera*
lo pagó y lo regaló.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(*La solucion mañana.*)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

TE RRE MO TO.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Gijon: Rafael García, plaza del Rey, 6, tercero.—Valladolid: Francisco Zorrilla, Montera, 10.—Orduña: Celestino Fernandez, Carretas, 31.—Camposancos: Josefa Molino, Cabeza, 3.—Avila. José Eguía, Costanilla de los Angeles, 4.—Cadiz: Rubin.—Fuentes (Andalucía) Casimiro Acosta, capitan de la Guardia civil, Concepcion Jerónima, 13, segundo: Múrcia: Manue Soto, Nuevo Barquillo.—Barcelona: Amalia Moralez Perez, 5.

Noroeste.—Salamanca: Valentin Alcalá, Fomento, 42.

Oeste.—Vigo: Ramon Conde, Rosario, 29.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 22 de Junio.

Cubierto de 5 pesetas

Entremeses.
Puré cultivador.
Salmonete esparrillado, salsa Colbert.
Pulpitines de ternera, puré Soubise.
Repollo relleno.
Pollo á la broche.
Ensalada.
Tarta Mil-hojas y helado.

NOTA. En el café: almuerzos á 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Paulino de Nola, obispo y confesor; Santa Consorcia, virgen; San Juan de Nápoles, obispo, y el beato Felipe de Placencia, confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, donde se celebrará solemne funcion al Corazon de Jesús: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde termina la novena al Santísimo y se hará visita de altares.

En el Cármen, San Andrés, Cristo de la Salud y Cañizares sigue el mes del Sagrado Corazon.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

En Santa María continúa la novena de San Antonio siendo orador el Sr. Franco.

En el Cristo de la Salud cultos como todos los lunes.

En San Ginés al anochecer ejercicios y predicará el Sr. Villita.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millan.

SGCB2021

Ascensos.

Se ha concedido el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, con destino á Filipinas, á 39 sargentos de infantería.

La Salve.

Ayer tarde asistió á la Salve del Buen Suceso S. M. la Reina, acompañada de sus augustos hijos y personas de su alta servidumbre.

De regreso pasearon SS. MM. y AA. por Recoletos y la Castellana.

Retiros.

Se ha concedido el retiro, á peticion propia, al teniente coronel de carabineros don Cayetano Hernandez Mur, y al capitan de la Guardia civil D. Indalecio Salinas.

En infantería: al teniente coronel don Eugenio Velasco, al comandante D. Camilo Nonide, al primer teniente D. Baltasar Gregorio y al segundo teniente D. Antonio Andreu.

Congreso católico.

El Congreso católico austriaco, se reunirá en Salzburgo el 31 de Agosto y 1.° y 2 del próximo Septiembre.

Presidida por el conde de Sylva-Toroma se ha constituido la comision organizadora.

Créese que á éstas sesiones asistirán los jefes de los católicos austriacos y alemanes.

Tratado de propiedad intelectual.

Ayer se canjearon en el ministerio de Estado las rectificaciones del tratado de Propiedad intelectual entre España y la República de Costa-Rica.

El «Satrústegui».

A las tres de la tarde salió ayer de Santander, con rumbo á la Coruña y Habana, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Satrústegui*, conduciendo 674 voluntarios, 749 pasajeros y la correspondencia.

El crimen de la Moncloa.

Ayer practicó el Sr. Lopez de Sáa varias diligencias en la Cárcel celular, areando á varios testigos con el presunto autor del crimen.

Este incurrió, al parecer, en graves contradicciones, y fué muy desmentido por los declarantes.

Obsequios á los músicos franceses.

Los jefes de los distintos cuerpos de la guarnicion de Barcelona se reunieron ayer bajo la presidencia del general Zappino, acordando el programa de fiestas con que ha de ser obsequiada la banda de Ingenieros franceses de Montpelier, que llegará el próximo miércoles á aquella capital.

Estado sanitario de Madrid

Dice *El Siglo Médico* de hoy que durante la semana última, las afecciones catarrales de los órganos respiratorios disminuyen visiblemente, aumentado, por el contrario, las fiebres de índole infecciosa gastro-intestinal y las de esta misma naturaleza con complicaciones nerviosas de aspecto tífico. En los niños son muy frecuentes las erupciones escarlatinosa, variólica y especialmente la sarampionosa, y son tambien muy numerosos los casos] e coqueluche y menos los de anginas difteróides.

El Obispo de Orense.

Ayer llegó á Madrid, procedente de Cuenca, el ilustrísimo señor Obispo de Orense, quien, despues de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, saldrá para Sobron, desde donde irá á la capital de su diócesis.

Simulacro militar.

En Badajoz se celebrará muy en breve un simulacro militar con intervencion de todas las armas.

La situacion de Filipinas.

En el expreso de Barcelona ha llegado hoy á Madrid el general Parrado, que acaba de regresar de Filipinas.

El Noticiero Universal de aquella poblacion, publica la *interview* que uno de sus redactores ha celebrado con el mencionado general, sobre la campaña y situacion de Mindanao.

El general ha manifestado que el estado de Filipinas es muy próspero, siendo de opinion que España, con muy pocos sacrificios, logrará consolidar la conquista de Mindanao.

Dijo tambien que el general Blanco estudia un proyecto de organizacion económica, que seguramente dará inmejorables resultados.

Niega en absoluto el Sr. Parrado que en Filipinas existan tendencias de anexion al Japon, afirmando que si algun trabajo se hace en este sentido, carece de importancia.

El general terminó sus declaraciones ensalzando, cual merecen, las patrióticas gestiones de las órdenes religiosas y encareciendo la utilidad de las colonias penitenciarias en las islas Carolinas.

«La vuelta del soldado.»

Ha quedado expuesto en la galería del palacio del Senado el notable cuadro del reputado pintor Carbonell y Selva, *La vuelta del soldado*, que fué premiado en la última Exposicion con medalla de segunda clase.

Desgracia.

En el manicomio de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), ha ocurrido una sensible desgracia.

Durante la tormenta que se desencadenó, un rayo cayó en aquel edificio, dando muerte á dos mujeres allí recluidas é hiriendo gravemente á otra.

El Congreso de Higiene.

Ayer tarde visitó al señor ministro de la Gobernacion, en su despacho oficial, una comision de médicos de esta córte, con objeto de tratar de algunos detalles relativos al próximo Congreso internacional de Higiene, que en breve se celebrará en Madrid.

El anarquismo en Jerez.

Los periódicos de Cádiz y Jerez afirman que cada dia es más activa la propaganda que se viene haciendo entre los jornaleros del campo de aquella region para infiltrarles las ideas del anarquismo.

Boda aristocratica.

Ayer se celebró en Zaragoza el matrimonio de la señorita doña Pilar Cavero, hija de los condes de Sobradiel, con el señor conde de Orgaz.

Al acto asistió casi toda la nobleza aragonesa. Los nuevos esposos salieron ayer tarde para sus posesiones de Sobradiel.

El Asilo de Santa Cristina.

Dentro de pocos dias se celebrará una *kermesse*, cuyos productos se destinan al sostenimiento del Asilo de Santa Cristina, establecido en la Moncloa, donde existen muy cerca de 400 asilados.

La fiesta se celebrará en el Asilo. Se iluminará espléndidamente el paseo que conduce al establecimiento, y lo mismo las dependencias de éste.

Los objetos para la *kermesse* se están recibiendo en gran número, y muy valiosos, por la virtuosa sor Fernanda, superiora de las Hermanas de la Caridad, y en las oficinas del Asilo de la Moncloa.

Escritos en cada tarjeton, correspondientes á los numerosos y variados objetos, se leen los nombres de los distinguidos donantes.

«The New Rapid.»

Anoche se inauguró en la Carrera de San Jerónimo, 43, un nuevo establecimiento de bicicletas, en el cual se venden las máquinas de la acreditada marca *The New Rapid*.

Su propietario, Mr. Williams Green, obsequió con un espléndido *lunch* á los invitados.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—14.ª de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Dia de moda.—L'Africana.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.

Apolo.—A las 8 3/4.—El plato del dia.—A las 9 3/4.—Las escopetas.—A las 10 3/4.—El cabo primero.—A las 11 3/4.—Las mujeres.

Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—Los africanistas.—A las 9 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 10 3/4.—La maja.—A las 12. El gaitero.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—Las doce y media y sereno.—El cura del regimiento.—La verbena de la Paloma.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Director W. Parish.—Gran funcion en la que tomarán parte todas las notabilidades.—Debut de Aila Thompson.—Mr. Harry Lamore, la bella Amorós, los Mombars trapecios volantes, el célebre Leo, las barras cómicas y todos los clonsw.—Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carrera de San Jerónimo, 34.—Todos los dias, de 4 á 8 y de 9 á 11 noche.—Los jueves y domingos habrá además sesiones de 11 á 1 tarde.

Jardin del Buen Retiro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el dia.—Entrada, 50 céntimos.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los dias festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 cénts.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO.---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **muy reconstituyente.**—Con esta agua, de uso general hace **cincuenta años,** se tiene **la salud á domicilio.**—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**Gran remedio** contra las distintas formas del **dengue** con que esta dolencia se presenta. Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia. Tomar todos los dias una eucharada.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no **irritan,** y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA **se adapta á todos** los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aun **muy superior** á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y **su gran caudal de agua** de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños,** del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.—Venta en todas las principales farmacias y droguerías de España y extranjero.

ADQUIÉRASE EL LIBRO Y LÉASE

Los turcos no destruyen ningun pedazo de papel impreso ó escrito sin leerlo antes. «Pues,» dicen, «puede ser que contenga el nombre de Dios.»

Supersticion y tontería, se dirá. No hay que ser tan ligero para juzgar. No es por falta de *pan*, sino por falta de *conocimientos* por lo que más sufre el mundo. El pedazo de papel tirado en la calle, sucio por los piés de las personas que impensadamente lo han pisoteado, puede contener informacion de más valor que el salario que se gana ó que la casa en que se vive.

«Habia visto su librito,» escribe un corresponsal, «y hasta lo habia tenido en mis manos, pero no habia hecho caso de su contenido. No me tomé el trabajo de leerlo y por este descuido he tenido que sentir. Esplicaré la razon por qué.

»Por algunos años habia sufrido de una dolencia en el estómago para la cual no pude encontrar remedio bastante. Habia perdido mi buen apetito y el poco alimento que tomaba me causaba tanto daño y angustia, que apenas si era mejor que dejarse perecer de hambre. Generalmente vomitaba lo que comia y me quedé muy débil y enfermo. Tenia un gusto impuro y desagradable en la boca y un fluido amargo me subia algunas veces á la garganta, como si mi estómago estuviera lleno de algo corrompido. Despues de probar en vano varias medicinas el boticario de este pueblo Sr. Acosta me regaló una copia de su librito y me instó para que lo leyera detenidamente. Así lo hice.

»El libro describia la naturaleza del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y las dolencias para las cuales es un especifico probado. Contenia tambien cartas de muchas personas que decian lo mucho que habian sufrido y que al fin se habian curado por medio de esta notable preparacion. Estos documentos eran tan claros é imparciales que me interesaron y convencieron. Sabiendo que el señor Acosta tenia el Jarabe para su venta, le compré una botella y empecé á usarla inmediatamente. *Los resultados fueron espléndidos y brillantes.* En pocas semanas despues de tomar comparativamente una cantidad pequeña de la medicina, me encontré vuelto á la salud. *¡Oh, Señor! Cuánto sentí no haber leido el libro y usado el Jarabe mucho antes de lo que lo hice*, pues cuán grande contraste hay entre la deplorable condicion en que habia permanecido imposibilitado por años y la que ahora disfruto! Como con gusto ahora y digiero los alimentos, dándome así salud y fuerza. Agradecido por este cambio inesperado, comunico á usted este acontecimiento para su publicacion, dando á usted mis más sinceras gracias y ofreciéndole mis servicios. (Firmado). Anacleto del Barco. Santo Tomé, provincia de Jaen, Diciembre 13 de 1894.»

Otra: «Durante mucho tiempo estuve sufriendo de dispepsia inflamatoria con grandes dolores en la cabeza y otras partes del cuerpo, tanto, que no podia trabajar. Los médicos no podian dominar mi enfermedad. Despues de leer su folleto, que me fué facilitado por D. Santiago Acosta y Amador busqué la ayuda del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. La primera botella me proporcionó, sin duda alguna, alivio. Despues del quinto dia, podia comer muy bien y tenia fuerza para dar un paseo al aire libre y reanimarme. Fuí al boticario por otra segunda botella y esta puso un término feliz á todos mis sufrimientos. Esto tuvo lugar hace dos meses y no he vuelto á sentir la enfermedad. Escribo á Vd. para hacerle saber la alta estimacion en que tengo su remedio, pues á él debo la completa restauracion de mi salud. Tiene V. completo permiso para publicar mi relacion. (Firmado). Juan Izquierdo Santo Tomé, provincia de Jaen, Diciembre 15 de 1894.»

Por esto vemos cuan importantes consecuencias siguen á la lectura de un librito sin pretensiones. Sírvanos de leccion la esperiencia de estos señores. Este pequeño volúmen se imprime y se hace circular libre de gastos para el público, con objeto de que pueda saber lo que hay que hacer al sentirse abatido y debilitado por el dolor y la enfermedad, y demuestra, cómo la mayor parte de los padecimientos provienen de una enfermedad—indigestion y dispepsia.

Tómese un ejemplar, llevése á casa y despues de leerlo, háblese de él á los demás.

Los Sres. A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis á todas aquellas personas que se lo soliciten, un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Precio: Frasco, 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA

ANGELES S. DE MOVELLAN

VIUDA DEL GENERAL

D. CELESTINO DEL PIÉLAGO

FALLECIO EN LA VILLA DE COMILLAS (SANTANDER)

EL DIA 10 DEL CORRIENTE,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijas, hija política, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

RIVAS Y SANZ

CAMISERIA **11, PRÍNCIPE, 11** NOVEDADES

Guantes seda y Suecia francesa, finisimos, par.	2 y 2'50 ptas.
Calcetines Escocia, negros y colores fantasía, 1/2 docena. . . .	10 »
En-tout-cas seda «fin de siglo» colores elegantes.	7 »
Agua de colonia FARINA y quina, Dr. Saint Pierre, bot.ª gran	3'50 »

PARA CAMISAS, GRAN COLECCION EN CEFIROS DE COLOR INGLESES

GRANDES SURTIDOS.—PRECIOS BARATÍSIMOS

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas por la

CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *afecciones crónicas é inveteradas*.

Lechaux, F.ᶜᵒ, Q.ᵘᵉ, r. Ste-Catherine, 164 Bordeaux

Madrid: *Melchor Garcia;* por menor: *Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*—**Barcelona:** *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urizon; Salorcada Ferrer y Ca*, Droguistas; *S. Aleina; Fortuny Hermanos.*—**Bilbao:** *Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga*, Droguistas.—**Cadiz:** *Garavini y Casal; Juan Walsse; Ayala de Mendoza.*—**Granada:** *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;*—**Málaga:** *Ulrera; Aguilar; Canales.*—**San-Sebastian:** *Viuda de Tornero.*—**Santander:** *Igual, Bernardo Saro*—**Sevilla:** *Palazuelos H.s; Huidobro; U. Bidon.*—**Valencia:** *Andrés y Fabia; Espluguas H.s.*—**Valladolid:** *Castaro; Calvo y Cacho.*—**Zaragoza:** *Rios H.s; Ramon Jordan.*

PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase,** *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueltos y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas*, **en Madrid,**

CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.ᵒ PRINCIPAL, IZQUIERDA

Telefono número 805

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Píldoras antisépticas.—Curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolucion.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomaca Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El *Aceite Neubert* cura las dolencias leves del oido, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oido á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Aucet*, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 ptas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el *Antiblenorrágico Ivel*. Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowper*.—4 ptas. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El *Fluido Vita*, *Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrano* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los asmáticos y tísicos—2 ptas. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; *Barcelona*, Fernando VII, 7; *Valencia*, droguería San Antonio; *Zaragoza*, Coso, 33; *Valladolid*, Orates, 33; *Bilbao*, Ascao, 7; *Santander*, Blanca, 15; *Málaga*, Compañía, 15; *Granada*, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

Leyes de Hacienda de España

POR

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.° mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, segun los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y e Administracion de este periódico.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETA
Por una estacion particular.	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estacion de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra direccion.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra direccion.	2
Un timbre (al año)	10

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

DE BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pesetas. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

EN LINOLEUM

Hules de todas clases, transparentes y plumeros, no hay quien pueda competir en clases y precios con la antigua fábrica de hules de S. Gonzalez.—Venta por mayor y menor.

14--CARRETAS--14

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas. Venta, Valverde, 11, botica.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30 y 32.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

POR

RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se emite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

SGCB2021